AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Miguel Angel Medranda Rivas (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 14/10/2025
HASH: dbba553a4ee894e352fa66df7e5d900c

ROSA CENDOYA IREZABAL (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 15/10/2025
HASH: 80b6a020c97c4b3c1a63868aea8e0489

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS –ALALPARDO EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Buenas tardes.

Se inicia la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

Asisten todos los miembros de la Corporación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Iniciamos con el primer punto del Orden del Día.

Buenas tardes. Bienvenidos todos.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los señores concejales por haber permitido que atrasáramos el Pleno Ordinario una semana, por uno de los puntos que luego veremos.

Así que muy agradecidos.

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 2 DE JULIO DE LOS CORRIENTES DE ESTE AÑO.**

¿Votos a favor?

Nueve votos a favor.

¿Abstenciones?

Dos abstenciones.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

2. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-22 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALALPARDO.

Suscrito con fecha 21 de agosto de 2025 el texto inicial del convenio urbanístico para la ejecución del planeamiento de la unidad de ejecución UE-22, en el que se regulan las condiciones de desarrollo y gestión de la misma.

Visto que dicho convenio se ha sometido al trámite de información pública mediante Anuncio en el B.O.C.A.M. número 202 de 25 de agosto de 2025 y en el periódico Expansión de 27 de agosto de 2025 por un periodo de veinte días, considerando que no se han presentado alegaciones durante dicho plazo.

Visto el informe técnico y jurídico, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

1.- RATIFICAR el texto definitivo del convenio urbanístico para la ejecución del planeamiento de la unidad de ejecución UE-22.

2.- NOTIFICAR y emplazar a los propietarios a los efectos de que se firme el convenio urbanístico arriba referenciado en un plazo de quince días desde la notificación de la aprobación del texto.

3.- ANOTAR el presente acuerdo junto con un ejemplar completo del texto definitivo del convenio urbanístico y de su documentación anexa en el registro y en el archivo administrativo de convenios urbanísticos del ayuntamiento.

4.- INSCRIBIR el contenido del convenio suscrito en el registro de la propiedad de Algete en los términos previstos en la legislación hipotecaria.

¿Alguna duda o aclaración?

Pues, ¿votos a favor de la ratificación del convenio?

Diez votos a favor.

Partido Popular, P.S.O.E, I.V.A.M. y VOX.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

¿Abstenciones?

Una, Más Madrid.

3. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2024.

Considerando formada la Cuenta General del Ejercicio Económico 2024 junto con toda la documentación anexa a la misma según la legislación vigente.

Considerando el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 2 de julio de 2025.

Considerando que la misma se expuso al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 173, de fecha 22 de julio de 2025 y que, transcurrido el periodo de exposición, quince días, no se ha formulado reclamación, reparo u observación alguna por los interesados en el expediente.

Considerando que procede continuar con el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en Artículo 22.2e de la Ley de Base de Régimen Local, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

> **1.- APROBAR** la Cuenta General del Ejercicio Presupuestario 2024, integrada exclusivamente por la Cuenta del Ayuntamiento de Valdeolmos Alalpardo.
>
> **2.- RENDIR** la Cuenta General, así aprobada, y toda la documentación que la integra a la Fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, tal y como establece en el artículo 212.3 de la Ley de Régimen de Haciendas Locales.

¿Votos a favor de la aprobación de la Cuenta General?

Nueve votos a favor, Partido Popular, I.V.A.M., VOX

¿Abstenciones?

Dos abstenciones, P.S.O.E. y Más Madrid.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

4. FIESTAS LOCALES LABORALES PARA EL AÑO 2026.

De acuerdo con la previsión que contiene el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley de Estatutos de los Trabajadores, que las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable comprenderán dos fiestas locales, y en virtud de las competencias atribuidas a la Dirección General de Trabajo por el Real Decreto 932/1995, de 9 de junio, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

1.- PROPONER como fiestas laborales locales para el año 2026 a celebrar en el municipio las siguientes: 15 de mayo y 10 de agosto en Valdeolmos y 24 de agosto en Alalpardo.

2.- REMITIR copia certificada de dicho acuerdo a la Consejería de Educación y Empleo, Dirección General de Trabajo.

¿Votos a favor de las fiestas locales laborales para el año 2026?

Unanimidad de los presentes.

5. MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES 2025

Con fecha 17 de septiembre de 2025, por esta alcaldía y en el marco de la legislación vigente, se inicia procedimiento administrativo para modificar determinados artículos de algunas Ordenanzas Fiscales, con la finalidad de adaptarlas a la legislación vigente, así como a los cambios organizativos impuestos por la realidad municipal en los últimos meses.

Tales modificaciones se concretan en nuevos supuestos de sujeción en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios Funerarios, motivada por la incorporación de nuevos servicios, como son la construcción de nichos y columbarios.

Regulación de supuestos de no sujeción en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Gestión de Residuos Urbanos. Y, tercero, en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio y sus Instalaciones Deportivas, así como la Ordenanza Fiscal de Normas Generales para el Establecimiento de Precios Públicos por utilización de Servicios y Actividades, y adaptar la redacción de determinados artículos a circunstancias administrativas municipales.

Considerando lo dispuesto en el apartado anterior por los servicios municipales, se redactaron los documentos que albergarán las modificaciones planteadas y se emitieron los preceptivos informes jurídico-económicos.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Así, visto los informes suscritos por la secretaria-interventora y vicesecretaria-interventora, así como el resto de la documentación incorporada al expediente de conformidad con la legislación vigente, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- APROBAR las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales Municipales en los siguientes términos:

1.- Ordenanza Fiscal de Normas Generales para el Establecimiento de Precios Públicos por Utilización de Servicios y Actividades del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo:

Se modifica el Artículo 5 con el siguiente tenor literal.

"Artículo 5, forma de pago:

El pago se realizará previa notificación de la liquidación correspondiente por cualquiera de los medios legalmente establecidos. "

2.- Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.

Se modifica el Artículo 3, en su apartado de asociaciones, en los siguientes términos.

Queda de la siguiente manera, asociaciones:

"Las asociaciones deportivas inscritas en el registro municipal y cuyo objeto sea la promoción del deporte, entidades educativas y cualquier otra entidad de interés público, se regirán bajo convenios de colaboración y los precios públicos aplicables a las mismas podrán llegar a una reducción de hasta un 70% en los torneos y clases que organicen. Todo ello previa presentación y autorización municipal del calendario de actividad."

3.- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Funerarios.

Se modifica el Artículo 5, cuota tributaria, debido a la incorporación de nuevos servicios funerarios. Y quedaría:

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

"punto h, concesión de nichos por diez años: 300 euros."

Y "punto i, columbarios permanentes por diez años para varias urnas: 200 euros."

4.- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Gestión de Residuos Urbanos.

Se modifica el artículo 2, hecho imponible:

Se añade el apartado 6, quedando redactado en los siguientes términos:

"2.6. Supuestos de no sujeción. No estarán sujetos a la tasa los supuestos que se señalan a continuación:

a. Los inmuebles declarados en estado de ruina.

b. Los solares.

c. Los inmuebles con uso catastral residencial, tanto en vivienda colectiva como unifamiliar, cuya modalidad constructiva sea la de garajes o trasteros, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio.

2.- SOMETER dichas modificaciones a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de Anuncios del ayuntamiento, por un plazo de treinta días, para que puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, de no presentarse alegaciones o sugerencias en el plazo mencionado, se considera aprobado efectivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

¿Alguna duda o aclaración?

Pues votos a favor de la modificación de las Ordenanzas Fiscales.

10 votos a favor, P.S.O.E., P.P., I.V.A.M., VOX.

¿Abstenciones?

Sí, Más Madrid.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

6. ENAJENACIÓN DE SIETE PARCELAS MUNICIPALES POR LOTES

Considerando que por esta alcaldía se formuló propuesta de inicio de expedientes de contratación para la enajenación de siete parcelas municipales por lotes, citase las calles Marquesado de Valdeolmos 4, Bajada al Lavadero 2, Bajada al Lavadero 6, Bajada al Lavadero 10, Plaza de Toros 9, Plaza de Toros 11 y Ronda de la Dehesa 23, de nuestro término municipal, las cuales forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo.

Considerando que, a tenor del Artículo 9.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos de compraventa de bienes inmuebles son contratos privados, rigiéndose por la legislación patrimonial y que, en virtud del Artículo 26 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos privados de las Administraciones Públicas se regirán en cuanto a su preparación y adjudicación en defecto de normas específicas por las disposiciones de la Ley de Contratos del Sector Público.

Considerando que al expediente tramitado se incorpora memoria justificativa suscrita por alcalde-presidente, así como las fichas del inventario municipal donde consta la situación jurídica de las parcelas.

Asimismo, se han emitido los informes jurídico-económicos suscritos por la secretaria-interventora y vicesecretaria-interventora municipal.

Considerando que, de conformidad con los Artículos 113 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, por el arquitecto municipal se emite informe de valoración de las parcelas municipales objeto de enajenación, fijándose como presupuesto base de licitación y tipo mínimo para cada uno de los lotes el siguiente importe.

Lote 1:
Dirección: Marquesado de Valdeolmos, 4
Superficie: 273,04 m²
Valor 95.077,65 € + I.V.A.

Lote 2:
Dirección: Bajada al Lavadero, 2
Superficie: 260,80 m²
Valor 90.815,46 € + I.V.A.

Lote 3:
Dirección: Bajada al Lavadero, 6
Superficie: 273,94 m²
Valor 95.391,05 € + I.V.A.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Lote 4:
Dirección: Bajada al Lavadero 10
Superficie: 397,89 m²
Valor 138.552,77 € + I.V.A.

Lote 5:
Dirección: Plaza de Toros 9
Superficie: 302,29 m²
Valor 105.263,05 € + I.V.A.

Lote 6:
Dirección: Plaza de Toros 11
Superficie: 301,69 m²
Valor 105.054,12 € + I.V.A.

Lote 7:
Dirección: Ronda de la Dehesa 23
Superficie: 426,96 m²
Valor 148.675,49 € + I.V.A.

Considerando lo previsto en el Artículo 91.1 de la Ley 2/2.003 de 11 de marzo de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, se requiere autorización de la Comunidad Autónoma para la enajenación de bienes patrimoniales cuyo valor exceda del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto anual de la Corporación.

En los demás casos, bastará comunicar a la comunidad la operación realizada.

Considerando que los recursos ordinarios del presupuesto 2025 ascienden a 4.588.912,80, siendo el 25% un total de 1.147.228,20 euros, y dado que el importe de valoración de las parcelas no supera ni aislada ni conjuntamente dicho umbral, no se requiere para su venta la oportuna autorización de la Comunidad de Madrid, siendo necesario únicamente comunicar la operación realizada.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional, apartado 9º de la Ley 9/2017 y 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público, la competencia como Órgano de Contratación le corresponde al Pleno Municipal, proponiéndose, en consecuencia, la adopción del siguiente acuerdo:

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

1.- APROBAR el pliego de condiciones, así como el expediente de contratación tramitado para la enajenación de siete parcelas municipales por lotes, sitas en las calles, Marquesado de Valdeolmos 4, Bajada al Lavadero 2, Bajada al Lavadero 6, Bajada al Lavadero 10, Plaza de Toros 9, Plaza de Toros 11 y Ronda de la Dehesa 23 de nuestro término municipal.

2.- PROCEDER a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, con una pluralidad de criterios de adjudicación, en cumplimiento del artículo 178.1 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

3.- REMITIR documento para toma de conocimiento del órgano competente de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91.1 de la Ley 2/2.003, de 11 de marzo, de Administración local de la Comunidad de Madrid.

4.- PUBLICAR en el Perfil del Contratante que, en cumplimiento de la normativa de aplicación, se integra la plataforma de contratación del sector público, para que, durante el plazo de 20 días naturales, a contar del día siguiente o de la publicación del anuncio de licitación, puedan presentar las ofertas que estimen oportunas.

Esto, como sabéis, una vez que se tasan las parcelas y una vez que pasa un año, si ya han quedado desiertas y las queremos vender, tenemos que volverlas a traer al Pleno.

¿Alguna duda o aclaración?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

La tasación ha sido, en relación al precio que se sacó en 2023, rebajar un 4 o un 6 %.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Un poquito, por lo que hemos hecho.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por lo que veo en todas, se ha rebajado un 4, menos en la de Bajada al Lavadero 12, que se ha bajado un 12.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Más o menos es lo que se ha hecho, porque, visto un poco cómo ha funcionado en todos los demás ayuntamientos y demás, ese ha sido el criterio.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, estaban muy altas en 2023.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, pues ¿votos a favor de la enajenación de siete parcelas municipales por lotes?

Diez votos a favor.

P.P., P.S.O.E., I.V.A.M., VOX

¿Abstenciones?

Más Madrid.

Bueno, punto número ocho, Decretos de Alcaldía.

¿Perdón? Siete.

7. INFORMES DE ALCALDÍA

Y me los quería comer.

Bueno, a ver, lo primero.

La Guardia Civil ha traído la invitación, como todos los años, para el tema de la celebración de la patrona. Este año es el domingo, el domingo que es 12, en Fuente el Saz, a la misa a las doce, y luego hay un acto castrense y un vino que pone el Ayuntamiento de Fuente El Saz, pues si queréis ir, pues evidentemente estáis todos invitados, que nos ha invitado la Guardia Civil.

Otro punto, contaros que tenemos algún problema con el tema de las obras que están realizando en Castellana Norte, en frente de La Paz, ¿vale?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Eso va a estar cortado y además va a ser de larga duración, y no sé por qué nos han quitado la parada del 182 allí.

La gente tiene que ir hasta la Plaza Castilla y luego volver a La Paz, ¿vale?

Entonces, ayer estuve reunido con el gerente, porque es verdad, la razón que él me da, pero yo no lo entiendo.

Es decir, han buscado parada a Alcobendas y a Colmenar, sin embargo, a los pueblos como Algete, nosotros, y todos los del 197, que es Fuente el Saz, eso no para.

Entonces, claro, ahí estuvimos reunidos con él para que nos busque una parada.

¿Qué dice el gerente? Que se lo tiene que conceder, evidentemente, el Ayuntamiento de Madrid, una vía de servicio y que puedan parar. Pero, bueno, que lo van a luchar y demás.

El caso es que, de momento, nosotros le hemos dicho que, si no lo hace, pues les presentaremos 20.000 firmas o haremos huelga o haremos lo que sea, porque el autobús lo suyo es que pare ahí, no que la gente que vaya a La Paz tiene que ir hasta la Plaza Castilla y luego volver como pueda.

Así de claro, andando o cogerse otro medio de transporte, ¿no?, o pudiendo haber una parada ahí.

En punto número 3, un tema que traeremos más adelante, cuando esté bien matizado, ¿vale?, con todo el tema que ha habido de incendios y demás este verano.

La verdad es que siempre los incendios preocupan mucho.

En este caso, aquí, por ejemplo, en la Urbanización de Miraval nos preocupa mucho, ¿no?

¿Por qué? Porque todas las parcelas están cerradas con arizónicas.

Las arizónicas son una tea, ¿vale?

Entonces, no sé qué os parece, pero yo voy a traer, en futuros Plenos, una modificación, ¿vale?, en la Ordenanza, para que quien cambie el cerramiento de su finca y quite las arizónicas y ponga un material que no prenda, ladrillo, carambuco, algo que sea ignífugo, ¿vale?, pues que el ayuntamiento tenga la deferencia de hacerle una rebaja en el I.C.I.O., ¿vale?, exclusivamente el motivo del incendio, ¿vale?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Ese es un poco el tema.

Y ahora digo que lo traeremos más adelante.

En el punto número 4, premios al Alalpardo. Deciros que este año, Alalpardo Estudia, eso es que ya es la decimosexta edición. Será el 13 de noviembre, a las cinco y media.

Estáis, evidentemente, todos invitados. Es un acto bonito, es un acto entrañable. Ahí van todos los padres y todo.

Los abuelos con los nietos y la verdad es que se lo pasan bien. Y entonces, bueno, pues me gustaría que estuvierais, ¿no?

Y luego, por último, Informes de Alcaldía, con todo lo que hemos tenido de La Vuelta Civilista a España, etcétera, etcétera, etcétera.

Os leo los gastos que el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo ha tenido en relación a la salida de la última etapa, la etapa 21, Alalpardo-Madrid, con el consiguiente gravamen que no pudo llegar a Madrid.

Pero, bueno, los gastos que nosotros hemos tenido, porque quiero que quede claro lo que se ha gastado este ayuntamiento en la salida de la etapa de La Vuelta Ciclista a España.

Como os he dicho siempre, La Vuelta es un tema privado, es una carrera privada, ¿vale? No es una carrera pública. Opta quien quiere, quien no, no.

Nosotros solicitamos a Comunidad de Madrid que pudiera asumir esos gastos.

Comunidad de Madrid lo asumió vía turismo, ¿vale?

Hoy lo plantean como turismo. Y este ayuntamiento ha tenido colateralmente una serie de gastos en deferencias que el ayuntamiento ha tenido, y quiero que quede constancia de lo que ha sido y aquí están todas las facturas.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

- Generadores: 4.622,44 €
- Aseos que hemos puesto para todo el público:
    - Aseos Valdetorres, que se llaman así, 3.146,00 €.
    - Otros aseos Cristian, porque dentro de los aseos siempre nos habían dicho que tenían que tener para personas con movilidad reducida, evidentemente. Eso es un poco más caro, pero, bueno, se cumplió con las normas.
    - Otros aseos 968,00 €.
- Hicimos fotocopias, que se pusieron por todas las señales por ahí para el tema de parking, que lo estuvo arreglando Protección Civil y alguno de los concejales, entre ellos Julito, hasta las once de la noche, y les quiero dar las gracias aquí públicamente. Esas fotocopias especiales, me parece que era tamaño A2, costaron 281,23 €.
- Los regalos que se hicieron en la entrega de la salida, tanto a la presidenta como a otros miembros, 814,33 €.
- El desayuno que dimos a la Policía Nacional, a la... Iba a decir a la lechera, pero bueno, a la furgoneta de la policía que estuvo aquí toda la noche, 41,10 €
- La seguridad privada que pusimos toda esa noche, del 13 al 14, 6.292,00 €
- La invitación que se hizo a Federico Alegre, que nos trajo esos regalos la noche anterior, a las diez de la noche, y tuvimos el detalle de invitarle a una ración de jamón y unas cervezas, 64,60 €
- El catering que este ayuntamiento dio a todos los invitados, 4.664,00 €
- La fotógrafa que contrató el ayuntamiento, para recuerdo evidentemente institucional, para el resto de la vida, 450,12 €
- Y el vídeo promocional que se hizo del evento, 3.630,00 €
- Total, 24.973,82 €.

Esos han sido los gastos.

Que quede constancia de lo que el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo se ha gastado en ese tema.

Y la repercusión, ocho millones de euros.

Eso es realmente lo que tenemos que ver.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Toda la limpieza de los alrededores y el pintar las calles ¿eso ha corrido a cargo de la comunidad?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí. Todo lo que ha sido la travesía…

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Podemos decirles que vengan el año que viene y que pinte otra vez?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Joder, es que la verdad es que quedó bien, las cosas como son.

Claro que lo que pasa es que a la comunidad también le interesa que todo esté bonito, las cosas como son.

Entonces, claro, nosotros nos hemos beneficiado de que la propia comunidad ha hecho todo eso. Si no, como yo dije, es que la travesía está para asfaltarla.

¿Cuándo?

No lo sé. Bueno, pues ha llegado La Vuelta y nos la han asfaltado.

Es verdad que han asfaltado más de lo que incluso yo pedí.

Porque yo solamente pedí un trocito aquí, por lo que era la salida, ni más ni menos. Y ya han asfaltado hasta el polígono. Entonces, bueno, pues…

Y el pintado tres cuartos de lo mismo.

Primero pintaron dos veces y luego ya hicieron la definitiva. Pues un día que vino el consejero de visita, pues a ver el tema de la obra.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

El arroyo pasado la salida del pueblo, vamos, está para pasear.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Nos hemos encontrado un trozo de pueblo ahí.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Puedes desarrollar un poco más los ocho millones de repercusión?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues, evidentemente, el nombre de Alalpardo y del municipio Valdeolmos-Alalpardo ha salido en todos los medios de comunicación, en televisión, en todos los medios internacionales. Y todo eso tiene un coste estimado entre siete y ocho millones de euros.

Yo he estado hablando con gente que te hace estudios de costes y de repercusión y, evidentemente, eso es lo que está.

Es decir, si tú vas a anunciarte en todos los medios en los cuales ha salido, porque siempre ha salido todos los días a nivel nacional y, por desgracia, con todos los incidentes que hubo todavía se ha mentado más el nombre de Alalpardo, pues, al final, eso es lo que te dice dónde estamos.

Entonces, bueno, yo creo que ha sido una operación…

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, pero que una repercusión en el municipio de ocho millones de euros no sé muy bien en qué…

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

En imagen.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

En imagen.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, porque tú antes de que, en la etapa última de La Vuelta Ciclista a España, que se retransmite en directo a doscientos países, dijeran Alalpardo-Madrid, nadie conocía Alalpardo.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, sí, en eso estoy de acuerdo, que Alalpardo se conoce mucho más, pero no se le han repercusionado a los vecinos en ocho millones de euros, si es en precio de vivienda, en más comercio…

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hombre, evidentemente…

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por eso te digo, si se puede…

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, pero ya no solamente ha repercutido aquí, ha repercutido en toda la comarca.

O sea, aquí los restaurantes y los bares han estado a tope, han vendido lo que no habían vendido jamás y había que verlo simplemente, ¿no?, y no solamente aquí, en todos los municipios de la comarca.

Es decir, todos los hoteles de todos los alrededores de los distintos pueblos que tenemos alrededor han estado todos llenos, todos los restaurantes llenos, es decir, bueno, pues la verdad es que la repercusión…

Pero yo te hablo de la repercusión a nivel de municipio.

Todos los medios de comunicación, si tú vas y te publicitas, ocho millones de euros.

Entonces, bueno, pues, tendremos que seguir por ahí.

Más cosas.

Bueno, Decretos, pues, una vez pasados los decretos, pasamos a ruegos y preguntas.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Venga, algo que tengáis que…

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno, empiezo yo.

Has hablado de la parada de autobús del 182. Yo sé que se ha publicado el nuevo mapa concesional de autobuses interurbanos. Y era para ver si se podía hacer algo para mejorarlo.

No sé muy bien qué alegaciones se hicieron y cuáles han sido admitidas. Y cuándo se va a implantar en el municipio. El autobús 181, que es el que va a sustituir al 182, no mejora horarios, son los mismos.

El 180, que es el que se ha implantado nuevo, solo hay seis autobuses que pasan de Valdeolmos a Madrid y al revés, que pasan por el hospital. Y la frecuencia del autobús 254 no se ha mejorado, no se ha adelantado ningún servicio. Y, además, tampoco pasa los fines de semana, que era un poco lo que a ti en su momento te dijeron.

Cuando no entramos en el autobús turístico, que iba…, entonces, a ver si se podría hacer algo. Porque, al final, ha salido el nuevo mapa concesional y creo que se ha mejorado menos de lo que merecíamos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, nosotros hemos conseguido el 180, que es lo que pretendíamos.

Evidentemente, primero se consiguen las cosas y luego intentamos las mejoras.

El 182, como bien han dicho, luego pasa al 181. Evidentemente, van a seguir con los mismos servicios.

Hemos conseguido el 180, que ha sido muy complicado conseguir el 180, pero se ha conseguido. Y tenemos los horarios de las 8:00, 11:40, 14:30, 17:00, 19:00 y 21:40 horas.

Tenemos los fines de semana también. Entonces, eso lo hemos conseguido.

En cuanto al 254, evidentemente, la primera reivindicación era el 180 y el 180 ahí está.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

El 254 no se nos ha estimado una alegación que después la he hecho otra vez en el horario de que a nosotros nos interesa que salga un autobús de aquí, 6:45 h, 6:40 h, porque de allí sale uno para acá, 6:40 horas.

¿Por qué?

Con el ámbito de que nuestros jóvenes puedan ir a la universidad.

Entonces, me han dicho que en principio que lo pensaban y que no lo veían mal.

Entonces, entiendo que cuando salga esto definitivo, porque este es el mapa concesional, ahora va a salir la concesión, pero esto tardará a lo mejor un año o medio año largo.

Porque esto, evidentemente, son las empresas las que se tienen que poner de acuerdo.

Queda este 20…, yo juraría que el 26, hablo de cabeza, me dijeron que todavía era el último de este horario viejo que tenemos.

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

Yo quería puntualizar una cosa.

Si se han ampliado horarios en el 181, que nos han puesto un par de búhos, uno a las 0:30 y otro a las 4:00 de la mañana. Así que sí hemos conseguido ampliar los horarios.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, pues entonces tenemos ampliación del 182, hemos conseguido el 180 y conseguiremos el horario de las 6:40 h para ir a la universidad quien quiera o para otros temas de asuntos que quieran.

¿Y qué te tenía que decir más? Que se me ha ido el santo al cielo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El del fin de semana, supongo.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, sí, el del fin de semana, es verdad.

El del fin de semana que no lo ven interesante.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Y el 254 por qué se para a las 11:00 de la mañana?

Nos deja toda la mañana a partir de ahí sin corto bus hasta Alcalá

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo no lo sé.

11:00 de la mañana, salida de Valdeolmos, tenemos 8:00, 9:05, 13:00, 14:00, 17:40, 18:40, 20:30 horas.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Hay tres horas en las que no tienen.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo, evidentemente, cuando vas tú al consorcio te sacan el papel y dicen mira, en estos tramos no va nadie. No pone las horas a capricho, evidentemente.

Siempre ponen las horas afectando a gente que sube, ¿vale? Porque evidentemente nosotros tuvimos otros horarios.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Si no hay autobús la gente no sube.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ya, pero es que siempre estamos en la misma.

Bueno, vamos a ver, que no es una cosa que es de competencia mía. ¿Qué es lo primero? El huevo o la gallina. Porque es lastimoso, y lo digo aquí alto y claro, que yo vaya al

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Consorcio a pedir más autobuses para ir al hospital, que es un poco el motivo nuestro de que pasen más autobuses por el hospital.

Y te sacan y te dicen, mira, a las 7:00 horas: 1.

A las 8:00 horas: ninguno.

A las 9:00 horas: ninguno.

A las 10:00 horas, 1.

A las 11:00 horas, 2.

A las 13:00 horas, a las 14:00 horas, a las 15:00 horas: ninguno.

Y claro, dice, vale, poco, pero ¿cuántos son? 150.000 € más en gasoil.

Es que ese es el tema, nosotros.

Ojalá nosotros tuviéramos, porque vivimos en un sitio que solamente recogemos a la gente de Valdeolmos, y luego ya la gente monta en Algete.

Tuviéramos, por ejemplo, el 197 que viene de Torrelaguna, que recoge un montón de gente, y va recogiendo un montón de gente para el punto final. Pero nosotros no lo tenemos.

Pues es lo que tenemos que…

Pero vamos, nosotros seguiremos con ello.

Así de claro.

Más cosas.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

En el Pleno Ordinario del mes de julio, tras una pregunta de José Luis, se dijo que no se había avanzado en el colegio de Valdeolmos porque cada vez hay menos alumnos, cito textualmente.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Este colegio de aquí, bueno, el colegio que tenemos en el municipio, tiene menos alumnos cada año.

Teniendo esto en cuenta, ¿se sigue con la idea de construir un instituto con el P.I.R?

¿No sería más lógico transformar el C.E.I.P. en C.E.I.P.S.O. y dedicar el P.I.R. a otras inversiones, como la biblioteca o un mercado municipal?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, pues nosotros lo estudiamos.

Tenemos ese proyecto dado de alta como edificio multiusos.

Y, evidentemente, si es necesario para utilizarlo en el tema educativo, se utilizará. Pero les voy a dar a ustedes una noticia.

Si no pasa nada y el Consejo Escolar lo vota, el Colegio Ramón Linacero, el año que viene, tendrá primero y segundo de secundaria.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Se transforma en C.E.I.P.S.O.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ahora, depende, empezando por arriba, de la directora, de profesores y de todos los que conforman el Consejo Escolar.

Entonces, esperemos y deseemos que se vote a favor porque los niños que acaban sexto de primaria este año no tendrán por qué ir a Algete el año que viene, sino que se quedarán aquí.

Primero y segundo, entendemos, y yo me gustaría llegar aquí y decir que lo tenemos conseguido. Pero depende del colegio.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Pero cuál puede ser la finalidad del colegio de no tenerlo?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

No, porque en principio está para lo que está y esto es una ampliación a un ciclo educativo distinto. Y en todo ese ciclo educativo no sabemos cuáles son las demandas que tenga.

Pues estamos diciendo, oye, hay tantos alumnos, puede ser que prefieran irse a Algete y no quedarse ahí, o a otros sitios, se van a otros sitios.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo voy a ser un poco más duro, voy a ser un poco más duro, ¿vale?

El otro día vino la Directora de Área Territorial, estuvimos allí de visita y evidentemente tenemos un colegio público que es magnífico, claro.

Pero vivimos en la zona zen, todo confort, pues a lo mejor tenemos que apretarnos un poquito las clases y de una, que a lo mejor tengas 50 metros, sacar dos.

Hay aulas, aulas que se pueden dedicar al laboratorio, porque tiene baño incluido, con lavabos y demás y solamente se utiliza una vez a la semana, no sé si me estáis entendiendo.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Sí, estupendo, que haya un laboratorio donde puedan...

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Y se han ampliado aulas, se han ampliado aulas, entonces...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero si tú llegas allí...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entonces entiendo que está aprobado por la Consejería y solo falta la aprobación del...

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

La consejería ha venido...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, porque yo sé que estamos incentivando en los C.E.I.P.S.O., en la Comunidad de Madrid. Y falta que el Consejo Escolar...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Única y exclusivamente.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Es votación al resto de colegios como se pasaba con el horario o es solo del Consejo...?

Pregunto, pregunto porque no lo sé.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Solo el Consejo Escolar.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El horario se suele poner a votación para que voten y hay una...

Solo el Consejo, solo y exclusivamente el Consejo Escolar.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Solo el Consejo Escolar.

Y yo confío y espero que todos voten a favor.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Qué piensas del Consejo?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Pues mira, yo del Consejo soy un voto...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Plural, el Consejo es plural.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Pero vas allí, pero me arrolla...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, yo también voy, yo también voy.

El Consejo es plural y evidentemente hay múltiples opiniones.

Entonces, evidentemente, la prioridad de este ayuntamiento, entiendo que, de toda la Corporación, es que el año que viene haya primero y segundo de secundaria en nuestro colegio.

Creo yo que estamos todos a favor, ¿no?

Bueno, pues a ver si es verdad que el día que bajemos allí, el señor concejal y yo, todo el ámbito y el espectro del Consejo Escolar, pues vota a favor.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno, pues en el multiuso es una biblioteca.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hombre, por supuesto.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Con todos los límites...

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, señor, claro, es que es verdad.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Pero si es que es ridículo, si es que, mire usted, las bibliotecas...

D. Javier Iglesias Paje – (concejal de deportes, industria y sanidad) PP

O el gimnasio.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

¡Las bibliotecas!

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿No tienen por qué no ser excluyentes?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Que... otra cosa a lo que has dicho.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Las bibliotecas, te voy a decir una cosa y me dedico a ese tinglado.

Las bibliotecas son un sitio de lectura, silencio. Y tienes que tener dos espacios diferenciados. Uno que puede ser de actividades lúdico-festivas para niños y otra, la gente que va allí a estudiar y a trabajar.

Si tú hubieras tenido que ir a un sitio festivo, no hubieras preparado tus oposiciones. Y no hubieras ido ahí.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Qué? ¿Cuál es el...?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Quiero decir que Algete tiene perfectamente delimitado dos espacios.

Yo estoy en la biblioteca de Fuente el Saz. La bibliotecaria es magnífica. Pero yo le dije, aquí yo no puedo venir a trabajar.

Porque tiene más aspectos lúdicos de niños pequeños, de tal, que de lo contrario. Y solo hay una planta. Y es una planta abierta.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Qué me quieres decir con eso?

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Te quiero decir que hace falta un espacio donde se garantice. En las bibliotecas pone silencio.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Y el problema es...?

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Que no puedes hacerlo ahí si tienes esas actividades lúdicas.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

En otras zonas se podrá estudiar la manera de hacerlo. No creo que sea algo imposible.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Tienes que tener espacio.

Algete tiene dos plantas. Fuente el Saz, una.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es un edificio multiusos.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Yo no tengo ni idea, no he visto. Pero me imagino que ya que lo hace no lo vas a hacer pequeño.

Te quiero decir que no sé ahora mismo por qué te pones así.

Yo estoy proponiendo que es un edificio multiusos. Y que se tenga en consideración que se pueda poner la biblioteca.

No he dicho nada más.

Hasta ahí puedo leer.

Tú tienes tus opiniones, tus datos. Y lo veo muy respetable.

Pero yo solo he dicho que en el edificio multiusos se puede poner una biblioteca.

Jesús, no sé...

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Si se dedica a la educación la biblioteca tendrá que funcionar a otras horas. O es una biblioteca escolar.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El problema... Pero que no sabemos. Jesús, no sé.

No sé qué te ha ofendido tanto.

Es un edificio multiusos. Y he dicho como cada Pleno que pido una biblioteca. O sea, no es algo que a nadie le pueda sorprender.

Y entonces pues creo que es una propuesta. Igual que cualquiera que pueda hacer cualquier otro. Y no creo que sea además un campo de tiro o algo que pueda ser peligroso.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Pero las bibliotecas tienen una estructura y unas funciones.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Simplemente sé lo que es una biblioteca.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Y hace falta un espacio.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Si sé lo que es, sé lo que es, lo del espacio lo sabemos todos.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Si no hay ese espacio no se podrá.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Jesús, lo sabemos todos.

Si simplemente he propuesto que si puede ser en ese edificio que se cuente con la biblioteca.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Por favor, el multiusos que tenga más de 100 asientos de capacidad. Que tenga, si es posible, 200 esta vez.

Para que quepamos todos, digo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No lo entiendo.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

A ver, tenemos tres edificios medio-multiusos donde la capacidad es de 120 sillas.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, pero estamos hablando de un edificio que vamos a hacer con...

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿No va a tener auditorio?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, en principio no.

Eso son muchas fases y mucho dinero. Nosotros, con el dinero del P.I.R., nos dieron tres millones y pico. No me acuerdo ahora ya.

Se hacen dos actuaciones. Eso y la pista polideportiva de Valdeolmos. La pista cubierta.

Entonces claro, estamos hablando de que ese edificio está en el entorno de los dos millones, más o menos. No da para más. Vamos en sucesivas fases. Se irán haciendo más cosas.

Pero, de momento, lo único que vamos a tener es un edificio multiusos.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Pero uno de los usos es el educativo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Venga, más cosas.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

El educativo. La secundaria.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si tú esto no me lo pilles, que es mío.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sigo.

Existe una sentencia firme del Juzgado de lo Penal número 6 de Alcalá de Henares que declara nulas las licencias de primera ocupación concedidas en 2006 y 2007 en dos comunidades de propietarios del municipio.

No se ha cumplido dicha sentencia.

Incluso se han interpuesto Recursos. Uno de ellos ante el Tribunal Constitucional.

Y me surgen varias dudas.

¿Qué se solicita en ese Recurso?

¿Y por qué se ha interpuesto ese Recurso?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Evidentemente se ha interpuesto ese Recurso ante el Tribunal Constitucional.

Primero se puso un Recurso ante la sentencia, la cual la señora jueza nos lo denegó. Y ahí evidentemente, el ayuntamiento considera que se ha quedado en indefensión y por eso se ha reclamado al Tribunal Constitucional, que se ha admitido a trámite en junio del 2025.

Y solicitamos como medida cautelar la suspensión de los pronunciamientos de la sentencia. Eso es lo que el ayuntamiento ha solicitado.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Porque, si no entiendo mal, yo no lo sé.

La licencia de primera ocupación es una declaración responsable.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

En ese momento era una declaración. La declaración responsable vino después.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por eso, si alguien me explica cómo se da la licencia de primera ocupación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Señor concejal.

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

Mira, antes había lo que eran licencias de la Ley del Suelo 2001, en el año 20, creo recordar, estableció la posibilidad de realizar títulos habilitantes mediante una presentación de una declaración responsable.

Las licencias de primera ocupación se tramitan con declaración responsable.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Y ahora mismo por qué no se le puede dar la licencia de primera ocupación?

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

Yo, hasta donde sé, no la han solicitado.

Yo entiendo que la deberán de solicitar.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, eso es un trámite que tenemos que ver. Y, evidentemente, si entendemos que está judicializado el tema, lo primero que a lo mejor tenemos que hacer es esperar a esa...

Porque hemos solicitado que se pronuncien sobre la sentencia y sobre el amparo.

A ver qué dice el Tribunal Constitucional.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Qué le implica al ayuntamiento esa sentencia?

¿Lo qué no sé es esa sentencia?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Al ayuntamiento no le implica nada.

Es decir, tenemos ahora mismo dos obras con un certificado final de obra, que es donde se retrotrae la sentencia, y el ayuntamiento tiene que actuar.

Si el ayuntamiento pone un recurso de amparo por indefensión, porque no se nos ha dado participación en el procedimiento, pues, evidentemente, el ayuntamiento entiendo que tiene que esperar a ver qué sale de esa sentencia.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Lo que yo me refiero es esa sentencia inicial, que es el retrotraerse y sería que el ayuntamiento diera la licencia de primera ocupación de nuevo.

¿Qué implica eso?

¿Por qué no se puede dar esa licencia de primera ocupación de nuevo?

Es lo que entiendo, porque yo por la sentencia entiendo que se ha retrotraído todo el expediente a esa primera licencia que el ayuntamiento podría expedir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cuando alguien solicita una licencia de primera ocupación, y si digo algo que no es que me corrija el concejal, que además es arquitecto municipal en otro municipio, es decir, entiende de esto bastante, cuando alguien solicita una licencia de primera ocupación, el siguiente paso es que el ayuntamiento mande a los técnicos para verificar si la obra ejecutada está conforme al proyecto por el cual se le ha dado la licencia.

Como en ese paso el ayuntamiento ha presentado un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, el ayuntamiento entiende, y lo estamos hablando, y lo saben los propietarios, porque se lo he dicho al presidente de la comunidad de propietarios, a lo mejor el ayuntamiento tiene que esperar.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y la situación que se ha creado entre ellos por esa denuncia afecta a 65 viviendas, pero eso no lo ha creado el ayuntamiento, lo ha creado el demandante.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo entiendo que, si un juez ha dictado, o sea, esa lo habrá creado el juez que haya dictado la sentencia.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero en un Estado de democracia como es el de España, entiendo, nosotros o cualquiera puede recurrir, y en tanto en cuanto no se aclare ese recurso, entiendo yo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Hay un demandante que considera que algo no está como tiene que estar, demanda, pero quien dicta es el juez.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Usted sabe por qué demandaron esos vecinos?

No, dígamelo.

¿Usted sabe por qué demandaron?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, sé por qué demandaron.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Dígalo, dígalo aquí delante de la Corporación.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No tengo por qué decirlo, por qué demandaron esos vecinos.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, hombre, pues no lo va a saber. Estamos hablando de algo que creo que es dominio público.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, en esa sentencia no pone... O sea, demandaron porque había irregularidades...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿De qué tipo?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Del concejal y los técnicos del ayuntamiento.

Eso es lo que pone en la sentencia, que es lo que yo he leído.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero no es la demanda.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pues entonces la demanda...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es que ese es el problema, que no es la demanda.

La demanda es que pasan frío.

Que pasan frío.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Y por algún motivo pasarán frío, supongo.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bien, pero no tiene nada que ver la sentencia con el inicio.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero depende si pasan frío, porque no hay algo que no está bien construido en la vivienda e igual tiene algo que ver algo y por eso la jueza ha dictado alguna sentencia.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hay una sentencia, pero entiendo que el demandado, en este caso, recibe una sentencia y tiene todo el derecho del mundo a presentar un recurso y cuando se resuelva el recurso a ejecutar, en este caso, lo que el Tribunal Constitucional diga.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo, lo que estoy diciendo, en ningún caso he dicho que no tenga ningún derecho, todo lo contrario. Estoy preguntando porque yo no tengo constancia.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso se lo estoy aclarando.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo te lo presenté. La solicitud de lo que se hizo por recurso, no me ha llegado y entonces...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Le llegará para que venga aquí a verlo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entendido que podía preguntarlo en Pleno porque era un tema que nos concierne a toda la Corporación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por supuesto que sí, pero nosotros no vamos a discutir…

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es por eso preguntaba por qué no está, porque la Constitución pone que es obligatorio el Artículo 118, si no me equivoco.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero también es obligatorio.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Cumplir las sentencias firmes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero también...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo pregunto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si usted pregunta, yo le contesto. Igual que es obligatorio cumplir las sentencias...

Bueno, algunos cumplen las sentencias, otros no, en este país.

Otros no las cumplen.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entiendo que algunos cumplieran y otros no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Uy, pero eso últimamente...

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero vamos a hablar de nuestro ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, vamos a hablar de nuestro ayuntamiento.

Pues evidentemente el ayuntamiento tiene también la potestad de poder recurrir. Igual que de cumplir la sentencia, para eso están los recursos y para eso está la ley. Para llevar a cabo...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Para llevar a cabo los recursos por indefensión?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por supuesto, porque en ese proceso en ningún momento se le ha citado al ayuntamiento.

En ningún momento.

Y si es un problema del ayuntamiento, lo lógico es que la señora jueza en este caso hubiera citado al ayuntamiento.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El Auto que se desestimó decía que no podía haber indefensión en el penal, porque se había requerido en tres ocasiones de ciertas documentaciones del ayuntamiento y que el ayuntamiento estaba informado del sentido de la demanda.

Yo le digo lo que pone en la sentencia en el Auto que se desestimó de lo penal, que también se recurrió por indefensión, que además me sorprendió también porque se recurría el ayuntamiento y otra comunidad de propietarios.

No sé si cada uno paga su parte o asumimos desde el ayuntamiento el recurso de la comunidad de propietarios.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Seguramente que sí.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Lo asumiremos?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Seguramente que sí.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Si me disculpan, como jurista...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es un momento, que no he terminado. Perdona, no he terminado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Espera Jesús.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Cuando yo termine… el tema es, claro, si es lo mismo la indefensión en el penal, decían no puede decir indefensión cuando en tres o más ocasiones se le ha requerido documentación y en todo momento se le ha dicho que se le está requiriendo y para qué demanda era.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Esa es la teoría de los abogados de la parte demandante. No es la teoría del ayuntamiento.

Muy bien, pues si la señora jueza pone eso en ese Auto, también, es muy simple, después de un proceso...

Estamos hablando de una licencia que se da en el año 2004-2005. Estoy hablando de cabeza.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, sí, 2007.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, perdona. Esas son las de primera ocupación.

Cuando empieza la obra es 2004-2005, ¿vale? La licencia de primera ocupación, 2006 y 2007.

Es decir, no sé los que estábamos aquí entonces, Jesús y yo, yo creo, ¿no?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ni más ni menos. Pero la señora jueza, la señora jueza, en todo ese largo camino, puede haber dicho, ayuntamiento, vengan ustedes a declarar.

¿Tiene usted algo que decir?

No.

Entonces, el ayuntamiento no se ha dado por aludido. Y ahora le digo indefensión.

Y si el Tribunal Constitucional me dice que no es indefensión, muy bien. Porque el Tribunal Constitucional entiendo que está por encima de la jueza de Alcalá de Henares.

Entiendo yo.

¿Ya se recurrirá?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es evidente.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ya está. Entonces, cuando eso se resuelva, veremos a ver qué hacemos.

O a lo mejor antes el ayuntamiento toma otra medida.

No lo sé. No le puedo decir.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Los recursos están interpuestos por el personal que tenemos de jurídico del ayuntamiento?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

El ayuntamiento ha contratado a un abogado penalista para que lleve este caso.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Y a cuánto asciende ahora mismo la factura del abogado penalista?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues no lo sé. No tengo la cabeza, pero le paso los datos.

Me da exactamente igual. Es más, cuando viene aquí el presidente...

Sí, sí, se lo digo claramente. Me da exactamente igual.

Porque cuando viene aquí el presidente de la comunidad de propietarios y su abogado, dicen que le van a solicitar al ayuntamiento 300.000 euros en indemnización. ¿Vale?

Eso en la mesa del despacho de alcaldía.

¿Vale? Y yo digo, bueno, pues nada.

Si un juez dice que 300.000, como si dice 600.000. Si lo dice un juez, pues habrá que ir para adelante. Pero a lo mejor no. Y nosotros nos vamos a defender, evidentemente.

Esto no es una broma para nadie.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, no. Creo que yo no he dicho lo contrario…

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no. Se lo estoy diciendo yo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Y creo que no he hecho ninguna pregunta ni que haya sido convencida ni que pueda haber sido...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no. Se lo estoy diciendo yo. Porque en este proceso...

Y nosotros entendemos que es indefensión, evidentemente, porque aparte de que no se nos da cabida, luego, evidentemente, demanda un bloque, el otro bloque no, y los señores demandantes han metido a este problema al otro bloque de 30 viviendas.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero si no... Creo recordar porque era el mismo proyecto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, no. Es el mismo proyecto con dos licencias.

Son dos bloques absolutamente diferentes.

Absolutamente diferentes.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero el proyecto era el mismo o algo así.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

El algo así no me vale.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

De cabeza... Hablo de cabeza como...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cómo le digo yo, ¿no?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Como usted.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, gracias. Por lo de usted.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo no tengo más preguntas.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Quería decir... Bueno, si me permite, le voy a decir una cosa, que es un abuso del uso del derecho por parte de su Señoría, la jueza. Y le voy a decir por qué.

Porque muchos procedimientos civiles se desvían hacia el ámbito penal con objeto de que haya y se aplique, ¿verdad?, las obligaciones subsidiarias de organismos públicos, el ayuntamiento.

Porque por vía civil la responsabilidad serían los demandados, que eran un concejal, un pobre concejal y un arquitecto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y un aparejador.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Si van por la vía penal, es que el responsable subsidiario es el ayuntamiento, que es el que tiene dinero para pagar.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Qué es lo que van buscando.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Y ese es un tipo de abusos que es bastante frecuente, lamentablemente. ¿Vale?

Lamentablemente.

Encima, si no son citados como parte a defender su posición, pues está claro que se atenta con derechos fundamentales como son, evidentemente, la indefensión.

Este organismo, y lo que representa, ha quedado indefensa en esa decisión, en ese procedimiento, en esa decisión judicial.

Lo lamento, ¿eh?, pero es así.

Puedes hablar con muchos abogados y verás que es una práctica bastante habitual.

Lamentablemente. ¿Vale?

Entonces, otros muchos juristas no hubieran admitido eso, porque es un poco un abuso del derecho.

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

A mí también me gustaría preguntar a Cira, ya que dice que no hemos cumplido la sentencia.

¿En qué aspecto no se ha cumplido la sentencia?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Hay una solicitud de un cumplimiento de sentencia en el que tiene que hacer la licencia de la primera ocupación. Si no entiendo bien, el ayuntamiento debería...

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

No, no, no. La sentencia lo que dice es que se deroga la primera ocupación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Nada más. Nada más.

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

Entonces... ¿Qué incumplimiento de sentencia hay? Es que dos intervenciones en las que a mí me atañen.

Has dicho primero que no se habían modificado los horarios de autobuses. Es mentira.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Un segundo.

Mira, va a hablar la Secretaria porque, evidentemente, creo que en este asunto está muy capacitada para hacerlo.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal – Secretaria-Interventora

Lo que decía el Juzgado de lo Penal es que declaraba la nulidad de las dos licencias concedidas de primera ocupación que afectaban a los dos bloques y retrotraía el expediente al momento de su concesión.

O sea, al momento anterior de la concesión de la licencia.

Eso es lo que decía el juzgado. Sí, no recuerdo. Nada más.

En esos términos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y después de la sentencia vienen a mi despacho presidente de la Comunidad de Propietarios y abogado de los demandantes con amenazas, diciéndome, de que este ayuntamiento tiene que pagar 300.000 euros.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y yo digo, ¿por qué 300.000 euros?

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Ese es el objetivo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es decir, bueno, yo entiendo que es el objetivo y le dije, pues hemos acabado la reunión. Simplemente, esto está judicializado. Evidentemente, cada uno tiene sus exposiciones.

Si todos pensaran lo mismo, no había abogados. Y nada más.

Se lo puedo decir a los vecinos de Perales y Eras del Marqués.

Lo que le acabo de decir. Bueno, supongo que lo estarán viendo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No lo sé.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo tampoco. No tengo el móvil hoy encendido. Pero si no, sí lo vería.

Pero bueno, entonces el ayuntamiento simplemente está dando los pasos que cree conveniente que debe darlos.

Porque el ayuntamiento representa a todos los vecinos. Y evidentemente, como yo le dije en mi despacho, el ayuntamiento se defenderá.

No me sirve que me venga un abogado, que me vuelva loco de palabrería, que me da exactamente igual.

Yo, como alcalde, me da igual.

Yo le escucho, que es mi obligación, con todo el respeto y toda la educación, pero este ayuntamiento se pone manos a la obra.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y si nosotros estamos convencidos de que ha habido indefensión, nos vamos al Tribunal Constitucional, y le vuelvo a repetir, porque el procedimiento, todo el proceso de esa sentencia que ha habido a lo largo de múltiples años y de múltiples circunstancias que entró la demanda, salgó de la demanda, etcétera, etcétera, de todos los intervinientes, porque yo no sé si vosotros conocéis todo el proceso, pero ese proceso ha estado ahí.

Y para mí ha habido cosillas, que nunca he terminado de interpretar, por mucho que la jueza diga en ese Auto que nosotros, como nos ha pedido documentación, sabemos que estamos ahí inmersos, llámeme usted, como nos llama para otras cosas.

Igual que usted me ha pedido documentación, diga, ayuntamiento, tal día, tal hora, en el juzgado.

Y se va y se declara.

¿Y por qué no se ha hecho? ¿Por qué no se ha hecho?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Que la sentencia también, lo que queda claro, de hecho, ellos se declararon culpables, las tres personas que estaban implicadas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, pero habría que ver por qué.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Una por prevaricación y dos por malas prácticas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, eso es lo que dice la jueza, evidentemente. Y tenemos que hablar que estamos hablando de unos años en los cuales, como todos los ayuntamientos, sí, la Ley te dice que tú tienes que tener un arquitecto funcionario, pero en todos los ayuntamientos eran evidentemente honoríficos, ¿no?

Sí, no, pero ahora no se ha hecho algo que no se debiera.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero que firmaran el mismo proyecto que firmaran luego las licencias, o sea, eso es irregular y me imagino que por eso salpicará al ayuntamiento porque algo, en su momento, estuviera quien estuviera en el ayuntamiento que no estábamos ninguno de nosotros, algo no se hizo correctamente.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Yo sí estaba, yo sí estaba.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Nosotros nos tenemos que hacer cargo, yo entré en el 2007, ¿no? 2007.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Algo no se hizo correctamente.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Y se hizo responsable penal a un concejal por aceptar y ratificar el informe que había hecho el técnico, porque el concejal no tiene los conocimientos suficientes de arquitectura, ahora sí estamos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, aquí no estamos hablando de arquitectura, aquí el tema de la sentencia no habla de arquitectura.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Pero había hecho el informe técnico.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero no habla, sino de la incompatibilidad de que fueran los mismos que...

No, bueno, o sea, yo he ido a preguntar, he preguntado más, hemos ido a más porque el tema ha ido a más.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Porque fue un tema muy sangrante en aquella época, porque fue muy sangrante.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Me imagino que fue en unas épocas de construcción que tienen, que adolecen muchos edificios para hacer otro conmigo que no fue la época dorada de la construcción.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cira, para resumir, evidentemente hay una sentencia y nosotros tenemos el derecho de poder recurrir, ¿no? Ya está.

Y el ayuntamiento ha cogido y ha recurrido.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pues yo no tengo más preguntas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y evidentemente las circunstancias que puedan pasar de aquí a entonces pues irán viéndose poco a poco.

¿Más cosas?

¿Carlos?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Sí, ¿hay alguna perspectiva de saber cuándo vamos a asfaltar?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Antonio había quedado con los de Asfalvía, ¿no?

¿O fue Patricia la que me lo dijo?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

El día 13.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿El día 13?

Vale. Se llama Asfalvía la empresa que lo va a hacer y han contratado, pero yo no estoy ahí.

Más cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Hay una psicosis en la urbanización de que hay un ejército de ratas sueltas.

No sabemos si es una rata muy inquieta que se mueve por todos partes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, no, escúchame. Hay ratas en todos los sitios.

Este año nos ha tocado plaga de ratas. Todo el mundo. Es más, aquí en estos contenedores de aquí no te voy a decir que no.

Es decir, viene la gente de desratización y desratizamos, pero es verdad que ya hay algunas en condiciones, ¿eh?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Allí hay que tener mucho cuidado porque las gateras están a pie de suelo, entonces...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, pero allí y aquí, a mí me preocupan las de Miraval y Valdeolmos y las de Alalpardo. Me preocupan todas.

Pero sí es verdad y te puedo decir que yo, que tengo diversas reuniones con los alcaldes, todo el mundo este año estamos protestando de lo mismo.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

No sé el por qué, no tengo ni idea, pero sí es verdad que otros años han sido cucarachas, otra serie de cosas y este año son ratas. Pero ratas, te estás tomando un café ahí y ves pasar una y te saludan.

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

El día 10 de septiembre yo di aviso a la empresa de desratización para que realizasen desratización en la calle Aldebarán, en Avenida de la Paz, en calle Sirio y en la calle Sol y en calle Géminis.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pero lo que hay que hacer es comprobar que eso no se vuelve a repetir y si no, hacerlo otra vez.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Carlos, pero es que a lo mejor llegas, desratizas y echas los productos que correspondan y a lo mejor siguen saliendo.

Tú lo has dicho ahí psicosis.

Bueno, a nadie nos gusta. Yo realmente me dan... pero estamos en ello.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

A ver, llevo con el problema un año casi.

¿Qué pasa con el bar de la Casa de la Cultura de Valdeolmos?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues que...

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Realmente no es rentable y ahora solo puede abrir, porque es que no puede sostenerlo, solo puede abrir cuando hay algún tipo de evento, ¿vale?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Esa es la realidad.

Ya es la tercera concesión que hacemos, ¿eh? La tercera. Los otros dos también han abandonado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y lo voy a decir aquí alto y claro, si tenéis alguien que realmente quiera llevar ese bar, sacamos otro pliego.

Es que no va nadie. Y si, evidentemente, se le permite abrir cuando hay un evento, un espectáculo, es porque al final, bueno, pues si te abren la puerta y te la cierras y te ponen la calefacción y te la quita, pues algo hace.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Y es un servicio que presta a los que van.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero si verdaderamente conocéis a alguien, decirlo. Y lo digo aquí, ¿eh? Y lo digo aquí.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Ya, pero, a ver, cuando se fichan, deben de fichar con algunas cláusulas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, Carlos.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿No hay ninguna cláusula?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, cuando alguien ficha viene con toda la voluntad del mundo. Pero el tercer día pasan porque no va nadie, porque la gente de Valdeolmos está protestando, queremos otro bar, queremos otro bar, pero luego no van.

Pero si no van a los espectáculos.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Además, tú has sido muchas veces.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si además tenéis que subir allí.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Ah, lo sabemos, tú y yo lo sabemos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A ver, vamos a decir las cosas como son.

Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala juventud, festejos y comercio) PP

Pero, si lo has visto, Carlos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Protestamos, protestamos, pero luego no vamos.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Yo lo veo, pero vamos a ver, yo creo que tienen que tener un tipo de cláusula de cuando firman algún tipo de contratito, aunque sea el más barato de todos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Perfecto, les echamos. Y entonces luego subimos a abrir o el concejal o el alcalde.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Y estamos sin abrir.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Nos ponemos uno cada semana.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues bueno, pues hacemos guardias.

Venga, ¿más cosas?

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

Yo te ficho a ti para que sirvas aquí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Tú que vives allí.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Bueno, ¿qué pasa con los camiones de reciclaje?

¿Ha habido un nuevo contrato para...?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, estamos en ello.

Nosotros el tema de la recogida de residuos, ahí está la concejal que lo está moviendo y bien, además, se lo quiero agradecer, quedó desierto.

Si es verdad que, no sé por qué, en todo el resto de...

Hay otros municipios por aquí de la zona también. Concretamente hay Fuente el Saz y, bueno, Fuente el Saz no, Valdetorres y Talamanca y todo esto también ha quedado desierto.

Y ahora estamos para intentar redactar otro y evidentemente que no se nos quede desierto.

Pero redactar ese pliego no es fácil. Ese pliego no es fácil.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 65

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pues poneros acuerdo y que venga un camión para todos.

Yo qué sé, estas cosas tampoco deben de ser a lo mejor una mancomunidad de 4 o 5 municipios...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Mira, en el tema de las mancomunidades yo creo poco. En el tema de las mancomunidades, yo como alcalde, yo solo, le hablo por mí, no creo.

Porque siempre hay alguien que se beneficia y precisamente esa de Valdetorres, de Valdepiélagos y Talamanca tienen ese problema que hay unos municipios que están beneficiando más que otros.

Y entonces, dice el refrán que más vale solo que mal acompañado.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Ya, pero...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero bueno, nosotros tenemos nuestro servicio de recogida.

Será mejor o peor, pero tenemos nuestro servicio de recogida 6 días a la semana.

6 días, ¿eh?

Que a lo mejor ahora sacamos un pliego con la mitad.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Siempre me cabe la duda de que los contenedores llega un momento en que uno no sabe si se recogen cada 10, cada 15 o cada 20.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Puede ser que a lo mejor.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Esta mañana, cuando he pasado por la mañana, estaba el del cartón y el del vidrio hasta arriba.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, el tema del cartón...

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Después, cuando he salido ahora, no había.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

En el tema del cartón tenemos un problema, y le voy a explicar el tema del cartón y así lo sabemos todos.

En el tema del cartón, todos los ayuntamientos menores 5.000, la recogida se la sufraga Comunidad de Madrid a través de Ecoembes. ¿Vale?

No, perdón, a través de Carpa.

Perfecto. Y nos hacen dos recogidas al mes.

No nos dicen cuándo ni cómo ni de ninguna manera.

Nada más que llegan y recogen y se van.

Ya. Pero es que ahora todo es generación de cartón, porque ahora todos tenemos la costumbre, creo que todos los que estamos en esta sala, de que pedimos por Amazon, etcétera, etcétera, etcétera y venga cajas y cajas y cajas y cajas y tenemos los contenedores atascados.

¿Qué hemos tenido que hacer? Un refuerzo, que viene los jueves.

Por eso, a lo mejor hoy ha pasado, en vez del jueves, hoy miércoles, ha pasado y se lo ha llevado.

Que es un pliego que también tenemos por ahí.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

No lo sé si ha venido o no, no lo sé. El día que yo hablamos con él, los jueves.

Pero es verdad que hay una generación de cartón de mucho cuidado.

El cartón hoy en día vale cero euros, cero euros.

Yo recuerdo hace tiempo que el cartón no le quitaban, y se metía gente dentro y se le llevaba, porque costaba dinero.

Ahora no, el cartón no vale.

Ahora todo es cartón, entonces tenemos ese problema, pero lo tiene todo el mundo.

Y no quiero pensar mal que alguno venga, alguna de esas furgonetas de repartidores y nos suelte lo que tenga en sus furgonetas, que también puede pasar.

Pero no le vamos a poner una cámara a cada contenedor. A ver.

¿Más?

¿José Luis?

D. José Luis López Guzmán – I.V.A.M.

Pues aparte de que me han quitado varias preguntas, solamente tengo ya una.

Si el ayuntamiento, ¿cómo puede gestionar el tema de gatos callejeros, que cada vez hay más?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues es buena pregunta también.

D. Javier Iglesias Paje – (concejal de deportes, industria y sanidad) PP

Esa pregunta es cojonuda.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es interesante. A ver, vamos a empezar.

Evidentemente, este ayuntamiento tiene un contrato con una empresa para recogida, no solamente de gatos, sino de animales, en la vía pública, porque además lo dice la Ley.

Que los ayuntamientos se tienen que hacer cargo de ese tema.

El tema de los gatos se está disparando en todos los sitios.

Las colonias felinas, hoy las cuidamos mejor que las personas mayores.

Dicho sea de paso y entrecomillado.

Entonces, este ayuntamiento además puso a disposición de esa recogida a unas voluntarias.

Evidentemente han estado haciendo un trabajo, hasta que esto se ha ido de madre.

Y hay gatos en la calle, evidentemente, que habrá que coger y llevarlos y aplicarles el método CES y perfecto.

Pero hay muchos gatos.

Y en Valdeolmos tenemos un problema importante con una colonia importante, de una señora importante.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pero en Miraval también la tenemos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, pero es que en Miraval hay un señor que me está quitando la vida.

En Miraval hay un señor que no está autorizado por el ayuntamiento y que está haciendo mucho daño.

A los vecinos, a los gatos y al ayuntamiento.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Ya, vamos a ver, yo no entro en que probablemente son unas personas excepcionales.

Yo conozco a algunas, son personas excelentes, les encantan los animales...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, son todos muy majos.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Vale, pero ahora resulta que empiezan a haber partos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Ha habido ya cuatro u ocho y yo tengo una enfrente a punto de parir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues yo si queréis...

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Y con eso no se hace, si están castrados.

O sea que hay un problema.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, es que no quiero yo comentarlo aquí, pero yo solamente...

Si yo trajera las facturas y vierais las facturas que este ayuntamiento está pagando en relación al tema de los gatos, diría que aquí pasa algo.

Pues sí.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y se lo voy a decir claramente y con letras mayúsculas.

Nos están engañando.

Alguien nos está engañando.

Porque no es posible que paguemos facturas de dos mil y pico euros. Y si no, la secretaria que se vaya a por ellas ahora mismo, que, en agosto, las dos últimas que han presentado, de 2.400 euros cada una.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Esterilizaciones? pregunto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Pero de dónde vienen los gatos? Es que a lo mejor los gatos vienen de La Cabrera.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Facturas de esterilizaciones.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, pero ¿todos los gatos son nuestros?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, eso no lo sé. A eso me imagino que será la duda que tienes tú.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hombre, claro.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero preguntaba de qué era la factura.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, bueno, esterilizaciones, operaciones... Si me das un segundo, pues igual te digo lo que cuesta alguna.

Claro.

Es decir, yo no lo tengo nada claro.

Y yo creo que están... Bueno, no sé.

Lo he dicho antes, que creo que nos están engañando. Lo voy a volver a repetir.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero ¿cuándo les esterilizan no les ponen chip? aunque sean callejeros o les hacen...

Dña. Marta Rodríguez Morollón – (concejala medio ambiente y digitalización) PP

Les ponen chip.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, claro.

Dña. Marta Rodríguez Morollón – (concejala medio ambiente y digitalización) PP

Atraen más gatos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entiendo que se tendrá que saber que estará a nombre del ayuntamiento el chip.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí.

Si el problema es que yo cojo un gato en Alcalá de Henares y le traigo aquí y digo que es de Alalpardo.

Ese es el problema. Ese es el problema.

Y que estemos hablando de gatitos, cuando tenemos mil cosas importantes que hacer, pues no sé qué quieres que te diga.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz – (concejal de educación y cultura) PP

La comida que se pone en la calle tiene efectos terribles, porque acuden los erizos, las ratas, las aves... Todos van a comer.

Entonces, no nos sorprenda que haya ratas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Le voy a leer...

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

A mí no me sorprende.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Le voy a leer una factura por...

Bueno, esta factura...

Bueno, es igual, no le voy a leer el importe.

Consultas de urgencia: 114,00€ + I.V.A.

Hospitalización de gato: 153,00€ + I.V.A.

Fluidoterapia un día, menor de 10 kilos, no sé lo que es. Lo reconozco. Pongo de manifiesto mi ignorancia: 34,00 €.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Radiografía hasta dos proyecciones: 160,00€ + I.V.A.

Tratamiento con analgésicos: 4,02€ + I.V.A.

Tratamiento con endectocidas, tampoco sé lo que es: 15,42€ + I.V.A.

Hemograma 70,00€ + I.V.A.

Perfil bioquímico: 15,00€ + I.V.A.

Determinaciones: 129,00€ + I.V.A.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por eso, eso no es esterilización.

¿Algún dato enfermo, atropellado o algo?

Por eso me refiero a que todas las facturas son de esterilización. Que llegará un momento en que no puede ser esterilizar más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A ver, mire. Le voy a leer una.

Os voy a leer una de 2.357,08 céntimos.

2.357,08 céntimos.

Cirugía gata: 65,00 € pero son 4.

Otra cirugía, el método CES: 35,00 € 6.

Inyección con venia: 13,00 €, 10: 130,00 €.

Microchip: 22,00 € 19. Todos son nuestros los 19.

Vacuna pentavalente, a 38,00 €, 5.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Puede ser?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso digo yo. Pues en ello estamos.

No voy a decir el qué, pero en ello estamos.

Vacuna trivalente, a 26,00 €, 17 vacunas trivalentes.

Yo creo que estamos vacunando a la Comunidad de Madrid.

Nesgar Combo, que supongo que será algún medicamento, a 15,80 €, 120,00 €.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Has hablado con los ayuntamientos de alrededor? ¿Y les pasa lo mismo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Parecido.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿O eres tú el que más paga? ¿Somos los que más pagamos?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A lo mejor ese es el problema.

Es que a lo mejor ese es el problema de que nosotros pagamos.

Y claro, pues entonces nos toman el pelo.

Bueno.

Está en manos de la Guardia Civil.

No os digo más. ¿Más cosas?

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. José Luis López Guzmán – I.V.A.M.

Nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero es verdad que los gatos nos están creando un problema a todos.

Con la cantidad de gatos que hay…

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero si es que los gatos ya comen.

Porque antes las ratas, los gatos iban detrás de las ratas porque tenían hambre. Pero si los gatos ahora ya comen, un montón, pues ya no van detrás de las ratas.

Todo es así.

Es el ciclo de la vida.

D. Antonio Chicharro Cano - (Concejal de Urbanismo, Servicios Municipales y Transportes) PP

Se ha jodido el ciclo de la vida.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pongo en duda que los gatos coman ratas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No. Antes sí. Ahora ya no.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Lo dudo mucho.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 65

AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por lo menos las cogían.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Las cazan.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

No sé yo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Las cazaban, sí.

D. Javier Iglesias Paje – (concejal de deportes, industria y sanidad) PP

Si las dan de comer.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, ¿más cosas?

Que esto de los gatos me pone malo.

Bueno, pues nada.

Pues entonces, siendo las veinte horas y siete minutos, damos por concluido el Pleno Ordinario.

Supongo que en el Pleno de noviembre tendremos el Pleno de presupuestos, sí está hecho.

Muchas gracias a todos.

Cód. Validación: 7Y6XAYQJ422DYYEQGXG37GRM3
Verificación: https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 65